



United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos



culture 21

Agenda 21 for culture
Agenda 21 de la culture
Agenda 21 de la cultura

Comisión de cultura

INFORME DE ACTIVIDADES 2008-2010

Este documento es el informe final de las actividades realizadas por la Comisión de cultura durante el mandato 2008-2010. La Comisión se constituyó en el Congreso Mundial de Jeju (octubre 2007). Este documento sigue las directrices del Secretariado Mundial (conclusiones del Bureau Ejecutivo de Chicago, 26-27 de abril de 2010), comunicado por la secretaria general de CGLU al presidente de la Comisión el 1 de junio de 2010.

Resumen

La Comisión de cultura ha alcanzado casi todos los objetivos del **programa 2008-2010**.

La cultura se ha convertido realmente en un elemento importante de la **gobernanza internacional**. Los gobiernos locales tienen un papel importante en la dimensión cultural de la gobernanza internacional. La voz de los gobiernos locales está bien articulada, en parte gracias al impacto de la Agenda 21 de la cultura y a la implicación de CGLU.

La Comisión se ha convertido en **un hub de información y conocimientos** en cuanto a políticas culturales y desarrollo local.

La Comisión de cultura aspira a **un nuevo mandato**.

En el futuro, las actividades culturales en CGLU no deberían limitarse sólo a la Comisión de cultura. Es necesaria cierta **innovación institucional** en CGLU (Secretaría mundial y secciones) para afrontar los retos y aumentar la legitimidad.

A. Presentación

Este capítulo explica brevemente el contexto de creación de la Comisión de cultura de CGLU, y de su programa 2008-2010

1. Antecedentes

La **Agenda 21 de la cultura** es el primer documento mundial que establece una acción por parte de ciudades y gobiernos locales para el desarrollo cultural. El 1 de septiembre de 2010 409 ciudades, gobiernos locales y organizaciones de todo el mundo estaban conectados a la Agenda 21 de la cultura.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia en octubre de 2004 (Bureau Ejecutivo de Sao Paulo) y constituyó su grupo de trabajo sobre cultura en junio de 2005 (Consejo Mundial de Beijing), que fue sucedido por la Comisión de cultura en octubre de 2007 (Congreso Mundial de Jeju), aumentando la consideración de la cultura en la organización mundial.

2. ¿Por qué una Comisión de cultura?

Las organizaciones intergubernamentales reconocen la cultura como una de las áreas de la nueva gobernanza mundial. La Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO (2005), planes para una Alianza de Civilizaciones (2006), Año Europeo para el Diálogo Intercultural (2008)... Aprobada en 2004, la Agenda 21 de la cultura se ha convertido en la principal contribución (original y multilateral) de las ciudades a la gobernanza de la cultura a escala global. La Comisión de cultura se creó para transmitir los mensajes de las ciudades sobre aspectos culturales globales. **Sensibilización, lobby y desarrollo de políticas.**

Las políticas locales de desarrollo se suelen basar en el triángulo virtuoso del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y equilibrio medioambiental. Hoy, este triángulo es insuficiente. La cultura se considera el cuarto pilar del desarrollo sostenible a escala local. Las políticas culturales locales, basadas en los valores intrínsecos de la cultura (creatividad, conocimiento crítico, diversidad, memoria, ritualidad...), son cada vez más importantes para la democracia y la ciudadanía. La Comisión de cultura se creó para mejorar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo. **Trabajo en red y desarrollo de proyectos.**

La Comisión de cultura de CGLU es **una instancia única**: no existe un punto de encuentro a escala mundial que agrupe a las ciudades, las organizaciones y las redes que trabajan en la relación entre políticas culturales locales y desarrollo sostenible

3. El programa de la Comisión de cultura para 2008-2010

El **programa** tenía 1 misión, 5 objetivos y 31 acciones.

- **Misión.** Promover el papel de la cultura como una dimensión central de las políticas locales, fomentando la relación estrecha entre cultura y desarrollo sostenible, así como los procesos de diálogo intercultural, mediante la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura.
- **Objetivos.** (1) Gobernanza. (2) Desarrollo de proyectos. (3) Desarrollo de políticas. (4) Desarrollo de alianzas y partenariados. (5) Recursos.

B. Actividades realizadas

En este apartado se explican detalladamente las actividades realizadas por la Comisión de Cultura en 2008-2010.

1. **Gobernanza.** Una comisión de miembros activos, con responsabilidades compartidas y muy dinámica en el seno de CGLU.

Acción	Actividades
1.1. Fortalecer la gobernanza de la Comisión (membresía, vicepresidencias y presidencia), acordando responsabilidades concretas en temas específicos.	- La Comisión tiene 64 miembros oficiales y 40 observadores - El número de miembros ha aumentado en un 15% durante el período 2008-2010. - Se han establecido contactos con las secciones regionales, así como con ciudades relevantes, para que la Comisión tenga un vice-presidente de África, Asia-Pacífico y Norteamérica en el mandato 2011-2013. - Hemos solicitado a ciudades y gobiernos locales de la lista de “observadores” para puedan convertirse en “miembros oficiales”. - Creemos que es importante que siga habiendo una categoría de “observadores” ya que se trata de una categoría de transición para ciudades y gobiernos locales y también una forma adecuada de facilitar intercambios con organizaciones internacionales, redes y sociedad civil.
1.2. Continuar el partenariado con las redes de ciudades en cultura, como Interlocal, Eurocities – Culture Forum, les Rencontres, Mercociudades – Unidad Temática de Cultura	- Estas redes son miembros de la Comisión y el partenariado ha continuado durante el período 2008-2010.
1.3. Promover la participación de las asociaciones nacionales de gobiernos locales.	- No se ha avanzado en este ámbito.
1.4. Reforzar la relación entre los trabajos de la comisión de cultura de CGLU y la agenda mundial: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Cooperación al Desarrollo, Diplomacia de las Ciudades...	- La Comisión elaboró su Informe nº 2 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Véase más abajo, acción 3.1.) - La Comisión elaboró su Informe nº 4 sobre cultura y desarrollo sostenible. (Véase más abajo, acción 3.1.) - La Comisión ha sido fundamental para lanzar el Fondo de Cooperación Cultural Internacional (AECID-UCLG-Barcelona).
1.5. Establecer una cooperación estrecha con el resto de comisiones de CGLU	- Se han producido intercambios regulares con las comisiones sobre Inclusión social, Planificación estratégica local y Ciudades periféricas. - Se ha expresado un interés mutuo para trabajar más estrechamente con Diplomacia de las ciudades y Cooperación internacional. - No continuaron los contactos iniciales con el grupo de trabajo sobre Alianza de Civilizaciones.

1.6. Consolidar una cooperación estrecha con las secciones regionales y la sección Metropolitana de CGLU	- Ha habido intercambios regulares con las siguientes secciones: ASPAC (Asia-Pacífico), FLACMA (América Latina), Metropolis (Sección Metropolitana), MEWA (Oriente Medio y Asia del Oeste) and UCLG-A (África).
1.7. Estudiar la creación de un comité asesora de expertos	- No se ha avanzado en este ámbito.

2. Desarrollo de proyectos. CGLU y su Comisión de cultura son conocidos en el ámbito local, nacional e internacional, y desarrollan proyectos específicos en el ámbito del intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura.

Acción	Actividades
2.1. Continuar la línea de comunicación mediante el sitio web http://www.agenda21culture.net y su imagen corporativa	- Se ha mejorado mucho la página web tanto tecnológicamente como en cuanto a contenidos. - Se utiliza un software de código abierto. El sitio web está alojado en el Ayuntamiento de Barcelona y puede transferirse fácilmente a otra ubicación en el futuro (Secretaría mundial o presidencia de la Comisión en 2014-2016). - La página web se ha convertido en un portal de políticas culturales locales. - Hay que mejorar la conexión entre la página web y la página web de CGLU. - La imagen corporativa de la Agenda 21 de la cultura es muy útil y es muy utilizada por ciudades y gobiernos locales.
2.2. Mantener la base de datos con las ciudades y gobiernos locales que desarrollan acciones con la Agenda 21 de la cultura	- Se actualizaron las listas el 1 de enero de 2008, el 1 de abril de 2009 y el 1 de septiembre de 2010. - El 1 de septiembre de 2010 había 409 ciudades, gobiernos locales y organizaciones de todo el mundo conectados a la Agenda 21 de la cultura. - El 8 de mayo de 2009 se publicó un mapa de la ciudad imaginaria de la Agenda 21 de la cultura para celebrar su quinto aniversario. Incluye todas las ciudades, los gobiernos locales y las organizaciones conectados a la Agenda 21 de la cultura.
2.3. Reforzar la visibilidad exterior de la Agenda 21 de la cultura	- La nueva página web, así como las circulares y los boletines, han contribuido a mejorar su visibilidad.
2.4. Mejorar la circulación de la información (posible boletín)	- La Comisión ha producido 25 circulares. - La Comisión ha producido 11 boletines. - Se envían circulares (Secretaría mundial) a los miembros y se reenvía inmediatamente (Secretaría de la Comisión) a observadores y otros interesados. - Los boletines se envían directamente desde la Secretaría de la Comisión.
2.5. Aumentar el número de traducciones de la Agenda 21 de la cultura	- 8 nuevas traducciones: árabe, búlgaro, japonés, persa, ruso, serbio, sueco y ucraniano. Éstas se añaden a las ya existentes previamente: inglés, francés, español, catalán, gallego, alemán, italiano, portugués y turco. - Todas las traducciones fueron realizadas por nuestros socios locales. - Se están elaborando las traducciones al albanés y al polaco.

2.6. Apoyar la implementación local de la Agenda 21 de la cultura	- La Secretaría de la Comisión de cultura ofrece consejos detallados a todas las ciudades que deseen implementar localmente la Agenda 21 de la cultura. - La Comisión ha servido para lanzar el Fondo de Cooperación Cultural Internacional (AECID-UCLG-Barcelona).
2.7. Desarrollar proyectos específicos en el ámbito del intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura, realizadas por gobiernos locales o los agentes culturales, especialmente mediante mecanismos de intercambio entre iguales o <i>peer-review</i> .	- En 2009-2010 tuvo lugar un ejercicio de <i>peer-review</i> con las ciudades de Medellín, Buenos Aires y Quito. En este esquema se incluyeron representantes de la provincia de Barcelona y de las ciudades de Porto Alegre y México. Los encargados de la <i>peer-review</i> ayudaron en el desarrollo de estrategias culturales locales en las ciudades mencionadas anteriormente: Medellín, Buenos Aires y Quito (véase Circular 36).
2.8. Realizar acciones específicas de formación y capacitación en partenariat con agencias internacionales y nacionales	- Seminario en Quito en marzo-abril de 2008 sobre “Políticas urbanas y desarrollo cultural: la planificación como estrategia”, en partenariat con la ciudad de Quito, la red iberoamericana Interlocal y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (Véase Circular 18.) - Seminario en Dakar en julio de 2008 sobre “La Agenda 21 de la cultura y las estrategias locales para la cultura”, organizado con la ciudad de Dakar, el Ministerio de Cultura de Senegal, la UEMOA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (Véase Circular 20.) - Seminario en Barcelona en junio de 2009 sobre “Cultura, desarrollo sostenible y gobiernos locales: ¿qué retos para la próxima década?”, en cooperación con la UNESCO y el francés <i>Observatoire des Politiques Culturelles</i>. (Véase Circular 29.) - Taller en Maputo en julio de 2009, sobre “Cultura y desarrollo local”, organizado con la ciudad de Maputo, el Ministerio de Cultura de Mozambique, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación Interarts, en el marco del Campus Euroafricano para la Cooperación Cultural. (Véase Circular 30.) -
2.9. Explorar, y eventualmente acordar, una celebración conjunta del Día Mundial de la Diversidad Cultural, cada día 21 de mayo, en cooperación con UNESCO	- En 2008-2009 se estudió la posibilidad y se realizó un informe interno en mayo-octubre 2009, con consulta a miembros de la Comisión (Circular 19 y Consejo Mundial de Estambul). - El informe no apoyó la celebración conjunta por parte de las ciudades del Día mundial de la diversidad cultural el 21 de mayo.
2.10. Explorar la creación de una acción emblemática, como un premio o un título que reconozca a ciudades o proyectos relacionados con la Agenda 21 de la cultura	- No se ha avanzado de forma clara en este ámbito, aunque se podría decir que el Informe nº 5 sobre “Ciudades, culturas y desarrollos” (véase más abajo) reconoce la implicación de algunas ciudades y gobiernos locales.

2.11. Explorar la redacción de un glosario de términos relacionados con la Agenda 21 de la cultura	- No se ha avanzado en este ámbito.
--	-------------------------------------

3. Desarrollo de políticas. La investigación y el desarrollo están en la base de documentos de referencia sobre políticas culturales locales que se difunden ampliamente.

Acción	Actividades
3.1. Continuar los trabajos de Investigación y Desarrollo (I+D), con la realización de nuevos informes sobre temas relacionados con la Agenda 21 de la cultura, como por ejemplo cultura y desarrollo sostenible, cultura y gobernanza local, cultura y cooperación al desarrollo, industrias creativas y desarrollo local....	- Se han publicado cuatro informes en 2009: - "Cultura, gobiernos locales y Objetivos de Desarrollo del Milenio". - "La Agenda 21 de la cultura en Francia: estado de la cuestión y perspectiva", en cooperación con el <i>Observatoire des Politiques Culturelles</i> francés. - "Cultura y desarrollo sostenible: ejemplos de innovación institucional y propuesta de un nuevo modelo de política cultural", para la División de las Políticas Culturales y del Diálogo Intercultural de la UNESCO en el marco del proceso "Hacia un nuevo perfil de política cultural". - "Ciudades, culturas y desarrollos. El informe que celebra el quinto aniversario de la Agenda 21 de la cultura". - En 2006 se publicó el informe "Políticas locales para la diversidad cultural", encargado por UNESCO. - Ahora tenemos una colección de cinco informes editados y traducidos. Se pueden descargar en nuestra página web.
3.2. Analizar la producción de nuevos documentos o "policy papers", y considerar la instancia de aprobación más adecuada: Comisión de cultura, Bureau Ejecutivo o Consejo Mundial de CGLU.	- El Bureau Ejecutivo de CGLU, en su reunión de Chicago de abril de 2010, dio el mandato a la Comisión de Cultura para elaborar un documento de Orientación Política "Cultura: el cuarto pilar del desarrollo sostenible", a presentarse para su adopción en las reuniones de México. La propuesta proporciona información básica y desarrolla el concepto de cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible. Véase Circular 129 de CGLU a todos sus miembros.
3.3. Analizar la redacción de un documento sobre "Indicadores culturales y Agenda 21 de la cultura" que concrete el documento aprobado en octubre de 2006 sobre este tema.	- No se ha avanzado en este ámbito.

4. Desarrollo de alianzas y partenariados. El trabajo en red establece las bases de proyectos compartidos, y permite a las ciudades una presencia activa en los debates internacionales sobre cultura y desarrollo sostenible.

Acción	Actividades
--------	-------------

4.1. Profundizar en la relación estratégica con UNESCO, y establecer partenariados específicos en temas concretos, como la Convención sobre la diversidad cultural, la Red de ciudades creativas, y otros.	- CGLU ha sido aceptado oficialmente como observador de los Órganos de la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. - A petición de UNESCO, la Comisión de cultura participa en la evaluación de las ciudades candidatas del programa "Red de ciudades creativas". - La Comisión ha participado en el proceso "Hacia un nuevo modelo para de política cultural", liderado por la División de las Políticas Culturales y del Diálogo Intercultural.
4.2. Profundizar en la relación estratégica con la Unión Europea, y establecer partenariados específicos en temas concretos	- La Comisión de cultura ha sido muy activo en la elaboración y la implementación de la Agenda Europea de la Cultura y del Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008).
4.3. Profundizar en la relación estratégica con el Consejo de Europa, y establecer partenariados específicos en temas concretos, como el programa Ciudades Interculturales.	- La Comisión de cultura ha divulgado la información sobre el programa Ciudades interculturales y ha trabajado estrechamente con su Secretaría (http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/cities/default_en.asp). - Apoyamos la organización de dos seminarios, en Liverpool en mayo de 2008 y en Barcelona en octubre de 2008. - Quizás es el mejor programa sobre políticas locales y diálogo intercultural, muy bien gestionado con las ciudades comprometidas, con alta capacidad para divulgar buenas prácticas, un programa que ha inspirado muchas ciudades dentro y fuera de nuestra comisión.
4.4. Explorar contactos y desarrollar una relación con otras agencias de Naciones Unidas: UN-Habitat, PNUD, UN-Desarrollo sostenible	- No se ha avanzado en este ámbito.
4.5. Establecer una cooperación con la Alianza de Civilizaciones.	- No se ha avanzado en este ámbito a pesar de la existencia en CGLU de un grupo de trabajo sobre la dimensión local de la Alianza de Civilizaciones, cuyas actividades se solapan claramente con las nuestras...
4.6. Continuar la relación con las organizaciones y las redes de la sociedad civil dedicadas a la cooperación cultural internacional, y explorar la realización de proyectos específicos	- La Comisión ha cooperado con (i) la Plataforma para una Europa intercultural en la elaboración del Rainbow Paper, y (ii) la campaña "We are more" (lanzada por Culture Action Europe en octubre 2010). - La Comisión está muy en contacto con IFACCA (Federación Internacional de Consejos de Arte), la Federación Internacional de Coaliciones para la Diversidad Cultural y las redes europeas sobre gobernanza de la cultura (Culture Action Europe, ENCATC...).
4.7. Explorar el establecimiento de contactos con la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial – OCPM y con la ICLEI (Local Governments for Sustainability)	- No se ha avanzado en este ámbito.

4.8. Explorar el establecimiento de contactos con las redes internacionales temáticas en cultura (IFLA, ICOM, ICOMOS...).	- No se ha avanzado en este ámbito.
---	-------------------------------------

5. **Recursos.** Fuentes de financiación apoyan la realización de proyectos concretos y permiten la sostenibilidad a largo plazo de la comisión.

Acción	Actividades
5.1. Obtener recursos de las agencias nacionales e internacionales	- La Comisión lanzó una convocatoria de propuestas sobre gobernanza local de la cultura con una implicación importante de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Esta convocatoria de propuestas ofrecerá apoyo económico a las ciudades y gobiernos locales (miembros de CGLU en África, América Latina o Mediterráneo) que deseen desarrollar la Agenda 21 de la cultura localmente. - Véase http://www.bcn.cat/cooperacio/eng/bcn_solidaria/subvencions_cooperacio_cultural.html - En octubre de 2010 se anunciarán los resultados de la primera convocatoria.
5.2. Establecer acuerdos de patrocinio con corporaciones privadas	- Se han establecido contactos preliminares, pero no se ha conseguido un avance substancial.

C. Principales hitos

Este capítulo resume las actividades realizadas por la Comisión de cultura en el período 2008-2010, siguiendo la “Lista de criterios de revisión recomendados”, aprobada por el Buró Ejecutivo los días 26-27 de abril de 2010 en Chicago.

1. Progreso

- a. *Implementación del Plan de Trabajo.* Se ha implementado el Plan de Trabajo 2008-2010. La Comisión de cultura ha alcanzado casi todos los objetivos del programa 2008-2010. Véanse los detalles más arriba, en el capítulo B de este documento.
- b. *Impacto: contribuciones políticas e instrumentos técnicos.* La Secretaría de la Comisión ha coordinado la implementación del programa con la Secretaría mundial. (i) Se acaba de lanzar una declaración política en línea con las prioridades de la organización mundial. (ii) La Secretaría de la Comisión de cultura ofrece consejos detallados a todas las ciudades que deseen implementar la Agenda 21 de la cultura localmente. (iii) La Agenda 21 de la cultura (2004) y los 2 documentos complementarios (2006) son “herramientas” para el desarrollo cultural local.
- c. *Actividades sobre el terreno.* Se organizó una *peer-review*. Se han publicado cuatro informes y organizado cuatro seminarios. Se ha lanzado un Fondo de Cooperación Cultural Internacional (AECID-CGLU-Barcelona). Partenariados con la UNESCO, Unión Europea, Consejo de Europa y redes internacionales sobre cultura y desarrollo.

2. Estructura

- a. *Miembros.* La Comisión tiene una implicación política activa.
- b. *Representación regional.* La Comisión tiene miembros en casi todas las secciones regionales de CGLU, aunque es necesario un mayor equilibrio, que se va a buscar con las secretarías de las secciones.
- c. *Coordinación con las Comisiones y las Secciones Regionales.* La Secretaría de la Comisión ha coordinado la implementación del programa 2008-2010 con las comisiones relacionadas y con las secciones regionales.

3. Operaciones: comunicación y presión

- a. *Comunicación y difusión.* Se lanzó una nueva página web que se actualiza periódicamente. Se han enviado 25 circulares y 11 boletines. Se han realizado 8 nuevas traducciones de la Agenda 21 de la cultura.
- b. *Presión y promoción.* La Comisión de cultura de CGLU es un punto de encuentro único: no hay otra estructura a nivel global que reúna ciudades, organizaciones y redes que promuevan la relación entre políticas culturales locales y desarrollo sostenible. Contribuye enormemente a la visibilidad de CGLU.

Contacto

Comisión de cultura de CGLU
Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona
Palau de la Virreina, la Rambla 99
E-08002 Barcelona
Catalunya - España

agenda21cultura@bcn.cat

Tel. (+34) 933 161 009

Fax (+34) 933 161 020

<http://www.agenda21culture.net>

<http://www.cities-localgovernments.org>